



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 308
QUILLON, jueves 28 marzo 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GADOR LTDA

RUT:76.084.945-6

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON:CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR GADOR LTDA. CON LA **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALDUD.** SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	178.500		76084945-6	F-64345
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		178.500	76084945-6	C-0

TOTALES : 178.500 178.500

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)

Administrador Municipal

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N° 2269005

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

Y FIRMA

V°B° TESORERO

NOMBRE

FIRMA

RECIBI CONFORME